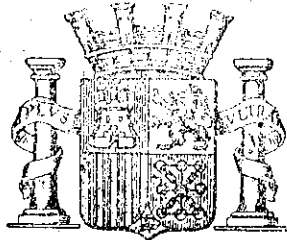


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AÑO LI

Número 453

Barcelona, 22 de Junio de 1938

Tomo II

Página 4.035

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

#### ANTIGÜEDAD

Núm. 11.079

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INFANTERIA D. Pedro Dimas Tejada Pérez, destinado en la Escuela Popular de Guerra como profesor, en súplica de que le sea rectificada la antigüedad en su actual empleo, otorgándole la de 19 de julio de 1936; teniendo en cuenta que el interesado ingresó en la escala activa del Arma de Infantería procedente del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (primera Sección), por orden circular de 28 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 202, pág. 45, columna segunda), como acogido a los preceptos del decreto de 3 de dichos meses y año (D. O. núm. 176); visto, asimismo, que se halla clasificado afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control, y que el interesado ha pertenecido con anterioridad al Cuerpo de Oficinas Militares, a cuyo personal a su vuelta al Arma de procedencia le ha sido otorgado el beneficio que solicita el interesado, he resuelto acceder a lo solicitado, dada la identidad de procedencia, y que las antigüedades de teniente y capitán le sean rectificadas, otorgándole la de 16 de octubre de 1931 y la de 19 de julio de 1936, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 11.080

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de mayor de INFANTERIA al capitán, profesional, de dicha Arma, con destino en el X Cuerpo de Ejército, D. Jerónimo Edo Pumareta, por reunir las condiciones previstas en la orden circular núm. 10.079, de 7 del actual (D. O. núm. 141), o sea disfrutar la antigüedad de 19 de julio de 1936, en su actual empleo, como afecto al régimen, y asignándosele la de 15 de mayo próximo pasado en el empleo que se le confiere, colocándose en su Escala entre los de su empleo D. José Sastriques Año y D. José Pizarro García, por ser el lugar que le corresponde. Asimismo se dispone quede confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.081

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA D. Eustasio Illanas López, con destino en la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado, y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.082

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA, D. Francisco Béginés Corrales, con destino en el Parque de Madrid, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.083

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán del CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA D. Miguel Bonamañón Cuenca, con destino en el Depósito de Intendencia de Madrid, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.084

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error al publicarse el ascenso a capitanes, de tenientes del Arma de INGENIEROS, por orden circular núm. 9.710, de 30 de mayo último (D. O. núm. 136), he tenido a bien

disponer que la relación que se cita a continuación de la misma se entienda rectificadas en el sentido de que los nombres y apellidos de los oficiales que figuran en ella, D. José Palero Ruiz, D. Lino Bonet Pastor y D. Vicente Guémez Navarrete, son como se indican, y no como figuran en la misma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.085

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de capitán con antigüedad de primero de enero de 1937 y efectos administrativos de primero de febrero siguiente, al teniente de INTENDENCIA D. Manuel Díaz Rivera, debiendo colocarse en su Escala entre D. Angel Muñoz Sánchez y don Juan Roca Calduch.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.086

† **Circular.** Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio el brigada de Complemento del Arma de CABALLERÍA, D. José María Shelly Ruiz de Lihory, con destino en el regimiento de Caballería núm. 8, he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de julio, confirmando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.087

‡ **Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERÍA, al alférez de dicha Escala D. Luis Castillo Iglesias, de la D. E. C. A., por hallarse prestando servicio en activo, estar clasificado como afecto y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos

administrativos a partir de primero del actual, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.088

‡ **Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERÍA al alférez de dicha Escala D. José Barberá Granzer, del Grupo de Información de Artillería núm. 2, por hallarse controlado como afecto, estar prestando servicio en activo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos de la revista del mes actual, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.089

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y para cubrir vacantes existentes, he tenido a bien promover al empleo de teniente del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los cinco sargentos del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Julián Ruiz Valero y termina con D. Celso Villanueva Jiménez, por ser los más antiguos en su Escala, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero de abril último, con efectos administrativos en la revista de Comisario del mes actual, colocándose en el puesto que por su antigüedad les corresponda y continuando en los mismos destinos en que se encuentran en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Julián Ruiz Valero, de la 113 Brigada Mixta.

D. Gregorio Descalzo Albert, de la misma.

D. José Cortes Lebrón, de la 108 Brigada Mixta.

D. Vicente Ferrer Molla, de la 113 Brigada Mixta.

D. Celso Villanueva Jiménez, de la misma.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 11.090

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 53 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los veintidós cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eugenio Paños Morcillo y termina con D. José Rufiangel Nieto, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Eugenio Paños Morcillo,

D. Luis Martínez Vilá.

D. Ricardo Navarro Felices.

D. José Ruiz González.

D. Demetrio Graña Cordero.

D. Daniel Martínez Morán.

D. Justo Cardenosa Viana.

D. Pedro Morell Nogués.

D. Juan Pascual Garrote.

D. Víctor García Fernández.

D. Esteban Madejón Tapia.

D. Tomás Muñoz Martín.

D. Emiliano Velasco Sánchez.

D. Julián López Alvarez.

D. Teodoro Casado Benito.

D. Victorio Villaseca Muñoz.

D. Saturnino Chicharro Luengo.

D. Miguel Aguirre Casares.

D. Alfonso Barrabino García.

D. Rufino Bachiller Carrascosa.

D. José Rufiangel Nieto.

Barcelona, 15 de junio de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 11.091

**Circular.** Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERÍA a los nueve que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Ortiz López y termina con D. José Lloret Arnau, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. número 182) y clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que a cada uno se les señala, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte de la Escala de la expresada Arma, en el puesto que les corresponda, quedando destinados en la 97 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Ortiz López, con la antigüedad de 20 de enero de 1937.

D. Juan Nicolás Soler, con la de 4 de enero de 1937.

D. Gregorio Martínez Andréu, con la de 20 de enero 1937.

D. Ginés López Martínez, con la de 10 de diciembre, 1936.

D. José Montiel Soler, con la de primero enero 1937.

D. Julián Moya Rueda, con la de 18 diciembre 1936.

D. Miguel Aguera Sánchez, con la de primero enero 1937.

D. José Hernández Beneito, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Lloret Arnau, con la de primero enero 1937.

Barcelona, 15 de junio de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 11.092

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de la 17 Brigada Mixta don José Sánchez de la Serrana, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.093

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas del Comandante principal de ARTILLERIA, del Ejército del Centro y del jefe del C. R. I. M. número 15, y en atención a lo dispuesto por circulares de 5 de diciembre de 1936 y 6 de diciembre de 1937 (D. O. núms. 259 y 294, págs. 449 y 461), he resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo de sargento a los cabos de Artillería que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Pedro Alcalde Nielfa y termina con don Amadeo Fontanet Clec, asignándoles antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, pasando destinados a los Centros que se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al C. O. P. A. número 1*

D. Pedro Alcalde Nielfa.

D. Pedro Frieto San Miguel.

D. Luis Abelardo Fernández González.

D. Emilio Armela Cárdenas.

*Al C. O. P. A. número 2*

D. Amadeo Fontanet Clec.

Barcelona, 16 de junio de 1938 —  
A. Cordon.

Núm. 11.094

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el empleo de sargento de INTENDENCIA, otorgado al cabo D. Ladislao López Casanós, por orden circular núm. 10 524, de 10 del presente mes (D. O. núm. 146), por haber sido promovido al empleo de teniente de Intendencia en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, por orden circular número 9.713, de 2 del corriente mes (D. O. núm. 136).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.095

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a don Francisco Baygorri Miranda, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra, hasta que se le adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.096

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 189, págs. 244 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), rectificada la primera por la de 21 de septiembre citado (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al

músico de tercera D. Ildefonso Maganto Brasas, con destino en el X Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de músico de segunda, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 11.097

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente, por el tiempo de duración de la actual campaña, al técnico práctico en construcción de carreteras don Alberto Carerach Buxo, pasando destinado a la Compañía de Carreteras número 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 11.098

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que los cinco jefes de INFANTERIA, en situación de disponible gubernativo, que figuran en la siguiente relación, y que empieza con el coronel don José Candeira Sostelo y termina con el teniente coronel D. Salvador de Pereda Sanz, causen baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Coroneles*

D. José Candeira Sostelo.

D. Santiago Pérez Frau.

*Tenientes coroneles*

D. Enrique Cerdán Novellas.

D. Enrique Cortés Rodríguez de Llano.

D. Salvador de Pereda Sanz.

Barcelona, 15 de junio de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 11.099

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (DIARIO OFICIAL número 167), he resuelto que el teniente coronel de ESTADO MAYOR don Adrián Salinas Gaztambide, en situación de retirado, cause baja definitiva en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.100

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, don Juan Ardizone Guijarro y el capitán médico del mismo Cuerpo don Luis Ortega Ceballos, destinados al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 15, por órdenes circulares números 6.300 y 6.301, de fechas 10 y 11 de abril último (D. O. núm. 92), causen baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, conforme a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.101

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el capitán de INGENIEROS don Agustín del Valle Carlos-Roca cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.102

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Antonio Unzurrunzaga e Iturria-

ga cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, pasándole a la situación militar que le corresponda, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.103

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, profesional, don Juan Tapia Calvo, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo prevenido en las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52) y 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.104

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS don José Pizarro de los Reyes, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado al destino que se le asignó por orden circular núm. 6.390, de 15 de abril próximo pasado (D. O. número 93), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), todo ello sin perjuicio de que se le exijan las responsabilidades en que haya incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.105

*Circular.* Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el alférez de Complemento de INFANTERÍA, don Angel Ivars Ferrer, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.106

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.792, de 11 de mayo último (D. O. núm. 123), se entienda rectificada en el sentido de que queda excluido de la relación de bajas de sargentos de INFANTERÍA, que menciona la citada disposición, don Bernardo Cesteros González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.107

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA don Vicente Pérez Sangri, de la 23 Brigada Mixta, don Juan García Soler, de la 141 y don Enrique Gil Agustí, de la 82, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 11.108

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de director delegado de la tercera Sección de la Escuela Popular de Guerra, en la zona Sur-Centro, al teniente coronel de INGENIEROS don Fernando González Amador, de a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 11.109

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la relación inserta a continuación de la orden circular número 10.708 (DIARIO OFICIAL núm. 140), referente al destino del mayor de INFANTERÍA, profesional, don José Doria Martínez, en el sentido de que su nombre y apellidos son como queda dicho, y no José Loria Martínez, que por error aparece en la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.110

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.421, de 9 del actual (D. O. núm. 145), se entienda rectificada en el sentido de que el destino del mayor de Infantería de MILICIAS D. Maximiliano Beltrán Martínez, es a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la región catalana, y no al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.111

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA don Rafael de la Fuente Patiño, de a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.112

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la relación de destinos que sigue a la orden circular número 10.650 de 14 del actual (D. O. núm. 147), en el sentido de que el teniente, equiparado, D. Eduardo Lara del Rosal, es capitán del Arma de INFANTERIA, y no teniente equiparado, como en la misma se cita, quedando subsistentes los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.113

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro D. Antonio López Fernández, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su cono-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.114

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERIA, profesionales, del Ejército del Este D. José Barrachina Argente y D. Manuel Barrachina Argente, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la región catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.115

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, del XX Cuerpo de Ejército, don Francisco Moliner Vidal, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.116

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA D. Jesús Gallego Quero, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación de la circular de 12 del corriente, núm. 10.445 (D. O. núm. 145). Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.117

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los treinta y un oficiales y sargentos de INFANTERIA en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con el capitán D. Luis Bóveda Pérez, y termina con el sargento D. Juan Lara Jimón, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Capitanes

D. Luis Bóveda Pérez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al C. R. I. M. núm. 17.

D. Saturnino Nemoso Pacheco Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 2.

D. José Fernández Sánchez, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 9.

D. Casiano Zabala Acedo, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 10.

D. Manuel Fernández Garrido, ídem ídem.

D. José Volalta Mauri, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 12.

D. Braulio Zaragoza Illán, ídem ídem.

Tenientes

D. Daniel Benito García, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Constanco Ruipérez Díaz, ídem ídem.  
D. Gasimiro González Valdés, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 2.

D. Manuel Querol Andrés, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 2.

D. Hilario del Valle Colmenarejo, ídem ídem.

D. Jesús Sirvent Pepiol, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al C. R. I. M. núm. 19.

D. Pedro Gutiérrez Casillas, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Francisco Fernández Luna, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 10.

D. Rafael Gómez Martínez, ídem ídem.  
D. Juan Huesa Gascón, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 12.

D. Antolín Rodríguez Ronchas, ídem ídem.

Sargentos

D. Bernabé Ramírez Olmos, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al C. R. I. M. núm. 14.

D. Máximo Pimera Villena, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Antonio Martín Gutiérrez, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 3.

D. Vicente Rius Gil, ídem ídem.  
D. Manuel Fadenas Fornas, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al C. R. I. M. núm. 17.

D. Ricardo Corroto Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Victoriano Hernán Francisco, ídem ídem.

D. José María Artiga Guillén, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. núm. 6.

D. Antonio del Pozo Sánchez, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. núm. 8.

D. Eduardo Ontiveros López, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al C. R. I. M. núm. 8.

D. Ciriaco del Cid Marcos, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 11.

D. Baldomero Escorbuela Soler, de igual destino que le anterior, al C. R. I. M. núm. 12.

D. Juan Lara Jimón, ídem id. Barcelona, 19 de junio de 1938.—A. Córdón.

Núm. 11.118

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los treinta y un oficiales y sargentos de MILICIAS, de Infantería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Isidro Cervera Moratin y termina con el sargento D. Guillermo Soto Vicente, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Isidro Cervera Moratin, al C. R. I. M. núm. 17.

D. Rafael Robles Peinado, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Nicolás Ruiz Calvo, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 2.

D. Jorge Casals Tous, de igual destino que el anterior al C. R. I. M. número 4.

*Tenientes*

D. Heliodoro Fernández Santamaría, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al C. R. I. M. núm. 19.

D. Antonio Casas Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Calixto Timón Tarango, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Matías Beneyto Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Manuel Ferrón Montanero, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. núm. 9.

D. Antonio Calvo García, ídem id.

D. Francisco Falcón Alvarez, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. núm. 10.

D. Miguel Llop Franquet, al C. R. I. M. núm. 18.

*Sargentos*

D. José Morales Ramírez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Daniel Boatella Cortés, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Antonio Márquez Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 1.

D. Demetrio López López, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al C. R. I. M. núm. 14.

D. Victoriano Juan Agudo, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 3.

D. José Vicente Murcia, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al C. R. I. M. núm. 3.

D. Francisco Navarro Martos, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Basilio Mayoral Domínguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 4.

D. Juan Ruiz Espinar, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 6.

D. Diego Expósito Peromingo, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 6.

D. Pascual Hernández Tapia, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 6.

D. Pedro Milla Alcusa, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 8.

D. Antonio Bernat Vizáñez, ídem id.

D. Miguel Llamas León, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 11.

D. Anastasio Catela Fernández, ídem ídem.

D. Juan Duarte Camacho, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al C. R. I. M. núm. 17.

D. José García García, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 11.

D. Pedro Ramón Rodríguez, de igual destino que el anterior, al C. R. I. M. número 12.

D. Guillermo Soto Vicente, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. R. I. M. núm. 12.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—A. Córdón.

Núm. 11.119

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 25 oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Luis Moreira Valle y termina con el sargento D. José González Vázquez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitanes.*

D. Luis Moreira Valle, en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Rufino González Fernández, ídem ídem.

*Tenientes.*

D. José María Díez Jiménez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. César Almaza Martín, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Federico Burgos Miguel, de la 49 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Pedro Tejedor Martínez, ídem id.

D. Germán Póvez, ídem id.

D. Eusebio Hernando Arroyo, de la 69 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Desiderio Caballero Gil, ídem id.

D. Benito Bacardí Cardó, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José Francisco Liobet, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

*Sargentos*

D. Vicente Embamba Castillo, del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Gerardo Ruiz Cermefio, ídem id.

D. Juan Romero Cepero, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José María Yaba García, ídem id.

D. Luis Almeida Manso, de la 49 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Francisco Mazmela Marcos, ídem id.

D. Juan Martínez Alcaraz, en expectativa de destino en Alicante, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Solsona Salas, en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Ernesto Arnáiz Casero, ídem id.

D. Fabián Suárez Arasa, ídem id.

D. Manuel Franco Artame, ídem id.

D. Etelevino Pérez González, ídem id.

D. Antonio Martínez Espejo, ídem id.

D. José González Vázquez, ídem id.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.120

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERÍA D. Francisco García Mollado, del Ejército de Levante pase destinado a las órdenes del General

Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.121

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán profesional del Arma de INGENIEROS don Casimiro González Calatrava, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado como Jefe Militar de la Comisión de Estación de Cartagena, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.122

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos capitanes, un teniente, profesionales, y los dos tenientes asimilados del Arma de INGENIEROS que a continuación se relacionan, que principia con D. Alejandro Almería Borobia y termina con D. Ignacio Díaz Barrios, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Alejandro Almería Borobia, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril último (D. O. núm. 106), al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Capitán D. Luis F. Arévalo Masa, de la D. E. C. A., al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente profesional D. Mariano Galán Alonso, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.441, de 27 de mayo último (D. O. número 132), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente asimilado D. Santiago Reñé Castellví, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 24, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente asimilado D. Ignacio Díaz Barrios, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, a la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares núm. 3.

Barcelona, 20 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 11.123

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS, procedente

de Milicias, D. Fernando González Lagares pase destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.124

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN y al servicio del mismo que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Estanislao Palancar Gil y termina con el sargento D. Antonio Gamo Medina, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir del primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Artillería del S. T. E. D. Estanislao Palancar Gil, del Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, a la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército del Ebro. Capitán profesional D. Francisco Joher Barrio, del cuarto Batallón Local, al noveno Batallón de Transporte. Capitán en campaña D. Francisco Linares López, del séptimo Batallón, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Teniente equipado D. Leonardo Izquierdo Alonso, de la 64 división, al cuarto Batallón Especial.

Otro, D. Tesifón Pérez López, del séptimo Batallón de Transporte Automóvil, al octavo.

Otro, D. Emilio Gómez Zornoza, del tercer Batallón Especial de Transporte Automóvil, a la Jefatura de Defensa de Costas de la Zona de Levante.

Otro, D. Alejandro Almazán Ruzafa, de la Dirección General de los Servicios de R. y T., a la Jefatura de R. y T. del Ejército del Este.

Teniente equipado D. José Cayuela Pérez, de la 20 Brigada Mixta, a la Sección de Tren Automóvil de la 68 División.

Sargento D. Rafael Martínez Martínez, del segundo Batallón Local de Transporte Automóvil, al tercer Batallón Especial.

Otro, D. Antonio Gamo Medina, del primer Batallón Especial de Transporte Automóvil, a la Compañía del Cuartel General del Ejército del Centro.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 11.125

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Fernando Colchero Arrumbarena, cese a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, y pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.126

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Complementary de SANIDAD MILITAR D. José García Alvaro, residente en Madrid, calle de Zurbano, núm. 43, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.127

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Martín Prieto Méndez, ascendido por orden circular núm. 10.687 (D. O. número 148), con destino en las Prisiones Militares de Valencia, quede confirmado en las mismas en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.128

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional del Ejército de Extremadura D. Juan Benítez Barón, pase destinado al Batallón de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.129

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. José Morenilla Marín, del Ejército de Maniobra, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.130

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco tenientes de INFANTERIA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, que figuran en la relación, que empieza con D. Manuel Ariza Quesada y termina con D. Vicente Gregorio Arnau, queden confirmados en el Cuadro Eventual del Ejército del Este y Unidades en que actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Ariza Quesada.  
D. Rafael Guerola Martínez.  
D. Juan Giménez de Emburu.  
D. Enrique Ladoso Fernández.  
D. Vicente Gregorio Arnau.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 11.131

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.891, de 16 del actual (D. O. número 150), por la que se destina al Cuadro Eventual del Ejército de Levante al teniente de Infantería de MILICIAS D. Ignacio Ayo Belacortu, quede sin efecto, el cual continuará en la situación de reemplazo provisional por herido, que le fué concedida por orden circular núm. 4.970, de 25 de marzo último (D. O. núm. 75).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.132

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 29 de mayo último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Julián Gayo Fernández, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuen-

tra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.133

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 8.193, de 12 de mayo último (D. O. núm. 116), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS D. Esteban Hernández Sanz, en el sentido de que su nombre es el que queda consignado, y no Cristóbal, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.134

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete tenientes de CABALLERIA, ascendidos al citado empleo por orden circular del 3 del actual (D. O. núm. 138), que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Navas Coello y termina con D. Rafael Matas Alba, continúen en las Unidades donde se encuentran, ínterin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Navas Coello.  
D. Mariano García Recuenco.  
D. Julián Novillo Morán.  
D. Ramón Guerrero Barrero.  
D. Francisco Quintana Díaz.  
D. Sebastián Mercado Bolaños.  
D. Rafael Matas Alba.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 11.135

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Antonio Mancera Menéndez, pase destinado al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 20, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.136

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Ingenieros (Transmisiones) D. Francisco Cándido de Francisco, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.137

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 10.289, de 10 del actual (D. O. núm. 143), por la que se confirma en sus destinos a los practicantes de Medicina de la segunda Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que en la misma se relacionan, se entienda rectificada en el sentido de que el asimilado a teniente D. Antonio Sesé Quiles quede confirmado en el destino a la Plana Mayor del I Cuerpo de Ejército, que le fué señalado por orden circular de 6 de febrero último (D. O. núm. 35, página 416, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.138

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular núm. 6.257 (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de INFANTERIA D. Francisco Domínguez Goteño pase destinado al C. R. I. M. número 4, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase y considerado apto para servicios de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.139

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA de la 110 Brigada Mixta D. Felipe García pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 9, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...



Núm. 11.140

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 8 del corriente, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS don Nemesio Alonso García, en situación de reemplazo provisional por herido en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.141

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.029, de 24 de mayo pasado (D. O. núm. 126), que publica destinos de suboficiales de ARTILLERÍA, se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento D. Vicente Zafra Aroca, en el sentido de que se llama como queda dicho, y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.142

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de esta plaza de 7 del corriente mes, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de la misma, por el que se acredita que el sargento de INGENIEROS D. Carlos Escobin Aura, en situación de reemplazo por enfermo en la mencionada plaza, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.143

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda, ascendido por orden circular núm. 10.961 (D. O. núm. 151), del Batallón de Ametralladoras núm. 11, D. Joaquín Albaladejé Pérez pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 17, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.144

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento maestro de banda D. Tomás San José del Valle, del Parque Base de Artillería de esta plaza, pase destinado al C. R. E. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 11.145

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Alberto Nadales Bengas, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.146

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERÍA D. Luis Carballo Contreras pase a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del pasado mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 11.147

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Eugenio Franquelo Ramírez, del IV Cuerpo de Ejército, cause baja en dicha Escala, incorporándose al destino que se le asigna por la Subsecretaría de Marina, como teniente de Infantería de dicho Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.148

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 10.380, de 5 del presente (D. O. núm. 144), en la que figuran el mayor D. Evaristo Expósito Gurruchaga, capitán D. Juan Echevarría Pelagua y teniente D. Ramón Zuazo Uribeaganeoa, los tres de Infantería, y el sargento de Artillería D. Daniel González Guardián, se entienda rectificada en el sentido de que sus nombres y apellidos son D. Evaristo Expósito Urruchua, D. Juan Echevarría Pelagua, D. Román Zuazo Uribeaganeoa y D. Domingo González Guardián.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.149

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 21 de diciembre último (D. O. núm. 312, pág. 639, columna tercera), en la que figura el capitán de INFANTERÍA D. José Gutiérrez Noya, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular de 13 de enero último (D. O. núm. 18, pág. 195, columna tercera), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.150

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 10.217, de 3 del presente mes (D. O. núm. 142), en la que figura el teniente de INFANTERÍA don Alberto Suárez Calpena, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son don Alberto Suárez Carpena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.151

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 5 de noviembre último (D. O. núm. 270, pág. 230, columna primera), en la que figura el teniente de Sanidad D. Eduardo Gatell del Castillo, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Ar-

ma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.152

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 6.912, de 19 de abril último (D. O. núm. 99), sea rectificada en el sentido de que el teniente de INFANTERÍA que en la misma se cita se llama D. Clemente Arnaz Carronero, y no, Clemente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.153

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 8 de enero último (D. O. núm. 15, página 157, columna tercera), en la que figura el teniente de INFANTERÍA D. Anastasio Martín Gallo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, se entienda rectificadada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de primero de febrero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.154

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 27 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 314), promoviendo a tenientes de INFANTERÍA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, a los ciento cincuenta alumnos de la misma, se entienda rectificadada por lo que se refiere al teniente D. Félix Cisa Sagarra, en el sentido de que su primer apellido es como queda dicho, y no Físá, que aparece en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.155

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 8 de diciembre último (D. O. núm. 302, pág. 544, columna segunda), en la que figura el teniente de ARTILLERÍA D. Manuel Fer-

nández Peláez, con antigüedad de primero de enero de 1937, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular de 23 de diciembre último (D. O. núm. 312, página 641, columna primera), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.156

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 311, pág. 624, columna tercera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Luis Martínez Romero, con antigüedad de primero de enero de 1937, se entienda rectificadada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 10 de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.157

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de noviembre último (D. O. núm. 288, pág. 390, columna tercera), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. Demetrio Muñoz Ramilo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, se entienda rectificadada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 2 de abril de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.158

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA en campaña D. Luis Ordóñez Jiménez cause baja en dicha Escala por ostentar el mismo empleo en la profesional, que le fué concedido por circular de 7 de agosto de 1937 (D. O. núm. 192, pág. 330).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 11.159

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto ratificar en el empleo de mayor odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña a D. Miguel Morayta Ruiz, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo primero de la citada disposición, siendo destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.160

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de junio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional por el tiempo de duración de la campaña a D. Miguel Martínez Mínguez, con residencia en Barcelona, calle de Viladomat, núm. 306, tercero, segunda, siendo destinado al Hospital de Evacuación del Ejército del Este, como oftalmólogo, por haber sido aprobado por orden circular número 8.940, de 14 de mayo pasado (D. O. núm. 125), en el concurso convocado para cubrir treinta plazas de dicha especialidad, y efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.161

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Felipe Muñoz Pato, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro (Confirmación).

D. Crescencio Fernández Cañamares, íd. (Confirmación).

D. Lorenzo Azofra Cervera, con residencia en Madrid, Santa Engracia número. 68, primero, derecha, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro.

D. Manuel Rozalen Sales, a las órdenes del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

D. Enrique Tormo Vidal, con residencia en Onteniente (Valencia), a igual destino que el anterior.

D. Federico Sellés Miquel, médico de la Beneficencia Municipal de Alicante, ídem.

D. Antonio Terrada Sebastián, con residencia en Valencia, calle Guillén de Castro, núm. 75, pral., ídem.

D. Joaquín Calatayud Sanjuán, al Hospital Militar base de Alicante. (Confirmación).

D. Alfonso Franco Morante, al Hospital Militar de Madrid número 10. (Confirmación).

D. Antonio García Fernández de la Granda, al Hospital Militar de Madrid núm. 28. (Confirmación).

D. Juan Ruflanchas Salcedo, a la Clínica Militar Antivenérea de Madrid. (Confirmación).

D. Alejandro Plaja Vidal, con residencia en Barcelona, calle del Doctor Dou, núm. 19, primero, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

D. Francisco Grande Govian, con residencia en Valencia, Plaza Roja, número 4, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 9 de junio de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 11.162

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera); ampliado en la de 21 de junio del año siguiente (D. O. núm. 152, página 725, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de teniente farmacéutico provisional de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña, al farmacéutico civil D. Silverio Torrontegui Celaya, siendo destinado a la Sección de Higiene y Desinfección del Ejército del Ebro, adonde se incorporará con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.163

*Circular.* Excmo. Sr.: Concedido el ingreso en la escala activa del Cuerpo de Veterinaria Militar, con el empleo de alférez, al de esta categoría de la escala de Complemento del expresado Cuerpo D. José Teresa Remis, por orden circular número 10.237, de fecha 31 del mes próximo pasado (D. O. núm. 142), he resuelto cause baja en el empleo de teniente veterinario provisional, que le fué concedido por orden circular de 3 de diciembre último (D. O. número 294), quedando confirmado en el destino que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 11.164

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al coronel de INFANTERÍA D. José Puñet Morales, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.165

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA D. Vicente Pons Pons, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.166

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecisiete oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Herrero Herrero y termina con don Indalecio Solanes Llanós, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indican; debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Comandancia Militar de Madrid*

Sargento D. José Herrero Herrero.

Otro, D. Vicente Cases Valero.

Otro, D. José Luna Martínez.

*Comandancia Militar de Cataluña*

Teniente D. Francisco Martínez Hidalgo.

Otro, D. Antonio Mangado Pardo.

Otro, D. Manuel Hernández Sánchez.

Sargento D. Angel Ceballos Andrés.

Otro, D. Antonio Jiménez Cervantes.

Otro, D. Gregorio Pedrós Monzón.

*Comandancia Militar de Alicante*

Teniente D. José González Marino.

Otro, D. Alfonso Vidal Ruiz.

*Comandancia Militar de Murcia*

Capitán D. José Sevillano Cordero.

Teniente D. José García Jiménez.

Sargento D. Manuel López Yáñez.

*Comandancia Militar de Albacete*

Sargento D. Francisco Palido López.

*Comandancia Militar de Gerona*

Sargento D. Juan Genovés Llopis.  
Otro, D. Indalecio Solanes Llanos.  
Barcelona, 16 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 11.167

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de INGENIEROS don Enrique Ortega Pascual, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.168

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INGENIEROS don José María Olafzola Sarriá, por el que se comprueba ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## LICENCIADOS

Núm. 11.169

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA D. Ricardo Burguete Adelantado, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, por cuyo documento se comprueba que no se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes circulares de 9 de febrero de 1937 (D. O. núm. 37) y 30 de mayo último (D. O. núm. 134), concediéndole el réingreso en el Ejército y ascensos a brigada, teniente y capitán, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de sargento licenciado en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 11.170

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto aprobar la reducción de jerarquía a mero combatiente, dispuesta por el jefe del Ejército de Maniobra, contra el sargento de Infantería de MILICIAS D. Eugenio Blanco Corona, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de primero de septiembre de 1937 (D. O. núm. 214, página 570, columna segunda), por carecer en absoluto de virtudes militares, debiendo ser destinado a otra Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.171

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia que promueve el teniente de MILICIAS D. José Tresseres Bertrán, en la que manifiesta carece en absoluto de facultades técnicas para ejercer las funciones propias de su empleo, he resuelto quede sin efecto el destino que se le adjudicó por orden circular núm. 6.890, de 23 de abril próximo pasado (D. O. número 99), al Batallón de Transmisiones del Ejército de Levante, quedando el interesado como soldado en el Ejército del Este, donde presta actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.172

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto aprobar la reducción de jerarquía a mero combatiente impuesta por el jefe del Ejército de Andalucía, al teniente de MILICIAS D. Salvador Sánchez Morcillo, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de primero de septiembre de 1937 (D. O. núm. 214, página 570, columna segunda), debiendo ser trasladado a distinta Unidad de la que presta servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 11.173

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del capitán de SANIDAD MILITAR don Simón Jiménez López, ascendido a mayor por orden circular núm. 6.090,

de fecha 12 de abril último (D. O. número 90), con destino a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien concederle el premio anual de efectividad de 500 pesetas, a partir de primero de julio de 1937, en que cumplió dieciocho años de oficial, y el que disfrutará hasta la fecha de su ascenso a su actual empleo, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), y primero de septiembre de 1931 (C. L. número 657).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## PROCESADOS

Núm. 11.174

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Angel Arias Fuerte, destinado en el Ejército de Extremadura, pase a la situación de procesado en Almadén, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## QUINQUENIOS

Núm. 11.175

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al topógrafo de la segunda Sección del C. A. S. E. D. Ramiro Martín Peraita, con destino en la Sección Cartográfica de Estado Mayor, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen y llenar los requisitos exigidos en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera), aclarada por la número 5.939, de 12 de abril próximo pasado (D. O. núm. 83). La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del citado año 1936, desde cuya fecha se hará la oportuna reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.176

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, págs. 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder, en las condiciones que las mismas señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales a la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Zulima González Descarga, con destino en la Comandancia Militar de Alicante, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del mismo año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 11.177

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas a favor de los jefes que figuran en la siguiente relación, que comienza con el teniente coronel de Estado Mayor D. Ramón Ruiz Fornells y termina con el mayor de Milicias don David Antuña Suárez, este Ministerio ha resuelto conceder a los expresados la Medalla del Valor, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de julio próximo, como recompensa a su distinguida actuación en la actual campaña y llenar, además, las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Estado Mayor don Ramón Ruiz Fornells.  
Coronel de Infantería D. Jesús Velasco Echave.  
Otro, D. Joaquín Vidal Mufiarritz.  
Teniente coronel de Infantería don Carlos García Vallejo.  
Coronel de Ingenieros, D. Domingo Moriones Larraga.  
Mayor de Milicias D. David Antuña Suárez.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.178

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas a favor de los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que principia con el coronel de Estado Mayor D. Ramiro Otal Navascués y termina con el capitán de Ingenieros (retirado), D. Ricardo Anea Núñez, este Ministerio ha resuelto conceder a los relacionados la Medalla del Deber, como premio a su distinguida actuación en la actual campaña y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Coronel de Estado Mayor D. Ramiro Otal Navascués.  
Teniente coronel de Caballería don Francisco Muñoz Rodríguez.  
Mayor de Caballería D. Eduardo Serna Lario.  
Coronel de Artillería D. César Blasco Sasera.  
Coronel de Ingenieros D. Gustavo Montaud Noguerol.  
Otro, D. Tomás Ardidi Rey.  
Teniente coronel de Ingenieros D. Salvador Jiménez Villagrán.  
- Otro, D. Juan José Bolinaga Solam.  
Otro, D. Fernando González Amador.  
Otro (asimilado), D. Juan Muñoz Pruneda.  
Mayor de Ingenieros D. Julio Rodríguez Álvarez.  
Otro, D. Luis Maestre Pérez.  
- Otro, D. Arturo Díaz Marquina.  
Otro, D. Rafael Rodríguez Seijas.  
Otro (asimilado), D. Pedro Escribano Sancha.

Otro, ídem, D. Pedro Liabres Sancho.  
Otro, ídem, D. Manuel Company Valera.  
Otro, ídem, D. José Bobadilla Hernández.  
Otro, ídem, D. Bernardo Mazzolli de la Vega.  
Otro, ídem, D. José María Gancedo Ibeas.  
Capitán de Ingenieros (asimilado) don Manuel Ortiz Alonso.  
Otro, ídem, D. José Alcaraz Aracil.  
Otro, ídem, D. Carlos Quirós Pérez.  
Otro, ídem, D. Mariano Marcos Larena.  
Otro, ídem, D. Francisco Ros Maymi.  
Otro, (retirado), D. Ricardo Anea Núñez.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.179

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado, por este Ministerio, se ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), al capitán de Infantería en expectación de destino en esta plaza D. Carlos Vega Killius y al de igual empleo y Arma, en campaña, D. Tomás Nadal Pera, en situación de reemplazo por herido, por llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a) de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.180

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), al capitán de INFANTERÍA (Escala de Milicias), D. Luis Bóveda Pérez, en situación de reemplazo en esta plaza, por haber resultado herido en acción de guerra y en armonía con lo preceptuado en la norma 13, apartado a) de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.181

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con las diversas propuestas elevadas a este Ministerio, he resuelto conceder el ascenso al empleo inmediato superior al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figura en la siguiente relación, que principia con D. Jerónimo Vida Romany y termina con don José Luis Zurita García, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunicó a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### INFANTERIA

*A mayor*

Capitanes

- D. Jerónimo Vida Romay.
- D. Emilio González Yust.
- D. Joaquín Mondor García.
- D. Timoteo Reboiro Giménez.
- D. José Parejo Molina.

### ARTILLERIA

*A mayor*

Capitanes

- D. José Fernández Caravera.
- D. José Reig Felú.
- D. Andrés Soriano Picazo.
- D. Primitivo García Lucas.
- D. Agustín Gómez González.
- D. Miguel Ripoll Morrell.
- D. Manuel Entrambasaguas Peña.
- D. Antonio Bonet Molina.

### INGENIEROS

*A mayor*

Capitanes

- D. Alvaro Martínez Pérez.
- D. José del Castillo Bravo.
- D. Juan Gómez Guillaumon.

*A mayor asimilado*

Capitanes

- D. Carlos Soler López.
- D. Manuel Robles García-Palacios.

*A capitán*

Tenientes

- D. Jesús Valentín Pemán Brosed.
- D. Ernesto Corominas Vigneaux.
- D. Enrique Provecho Marcos.
- D. Antonio García Martínez.
- D. Isidro Alonso Fernández.

*A capitán asimilado*

Tenientes

- D. Antonio Fores Alcodori.
- D. Pedro Fraile Díaz.
- D. Joaquín Molinero Ungo.
- D. Rafael García Gómez.
- D. Miguel Liern Barberá.

*A teniente*

Sargentos

- D. Francisco Gómez González.
- D. Miguel Luques Muñoz.
- D. Joaquín Martínez Campillo.
- D. José Aznar Castellón.
- D. José García Arca.
- D. Domingo Sola Rías.

### INTENDENCIA

*A mayor*

Capitán

- D. Joaquín Guisado Durán.

*A capitán*

Tenientes

- D. José Avila García.
- D. José Castell Núñez.

### ESCALA DE MILICIAS

*A mayor*

Capitanes

- D. Domingo Ugría González.
- D. Domingo Fernández-Pacheco Estrada.
- D. José Valdés Herpe.
- D. Francisco Portuondo Fernández, de Caballería.
- D. Emiliano Sánchez Artiz, de Ingenieros.
- D. Melquiades Irús Gil, de Intendencia.
- D. Nicolás Calabia Oste, ídem.

*A capitán*

Tenientes

- D. Manuel Salzaics Camacho, de Intendencia.
- D. Ramón Paniagua Zazo, ídem.
- D. Eustaquio Ortega Cuesta, ídem.
- D. Aureliano Miguélez Cerezo, ídem.
- D. Vicente López Botas, ídem.
- D. Manuel Buitrago García, ídem.
- D. Antonio Algaba Laguna, ídem.

*A teniente*

Sargento

- D. Rafael Cavo Prendes, de Intendencia, en campaña, procedente de Milicias.

*A sargento*

Cabos

- D. Francisco Teixidó Roca, de Intendencia, en campaña.
- D. Antonio Aparicio Dech, ídem.
- D. Miguel Muntada Busqueta, ídem.
- D. José Luis Zurita García, ídem.

Barcelona, 17 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 11.182

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Ebro, por este Ministerio se ha resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Andrés Torronteras Bredos y termina con D. Francisco García López, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los

interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Si alguno de ellos hubiera desaparecido o fallecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y, serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

59 BRIGADA MIXTA

*A capitán*

Teniente de Infantería D. Andrés Torronteras Bredos.

*A teniente de Infantería*

Sargento D. Francisco Sepúlveda Lozano.

Otro, D. Francisco Serrano García.

*A teniente de Milicias*

Sargento, D. Manuel Morata Teruel.

*A sargento de Infantería*

Cabo, D. Julio Nevado Martínez.

Otro, D. Antonio Moreno Encina.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Castellano.

Otro, D. Francisco García López.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 11.183

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal de la 51 Brigada Mixta que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Sánchez Torres y termina con Joaquín Pons Gabriel, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

81 BRIGADA MIXTA

A teniente de Ingenieros

Sargento D. José Sánchez Torres,

A teniente de Infantería (Milicias)

Sargentos

D. Prudencio Castelló Abril.

D. Juan Sánchez Mondéjar.

D. Ramón Lozano Jiménez.

A sargento de Ingenieros (Milicias)

Cabo D. Joaquín Ros Ferrerés.

A sargento de Infantería (Milicias)

Cabos

D. Miguel Escalera Sanchiz.

D. Andrés Miró Real.

D. Antonio Soria Fernández.

D. Luis Dorado Martín.

D. Juan Martínez Márquez.

D. Julián López Sánchez.

D. Jaime Ferrer Vivier.

D. Raimundo Albesa Montaña.

D. Santos Guzmán Candela.

D. Manuel Lozano Vela.

D. Martín Fons Castelló.

D. Francisco Sierra Rosell.

D. Desiderio Ibáñez García.

D. Nicolás Farano Bayo.

D. Juan Miguel Guitart Bueno.

D. Enrique Barrull Paradell.

D. Antonio Moreno Fort.

D. Evaristo Benito Legido.

D. Vicente Oliver Andréu.

D. Abelardo Gómez Lohaces.

D. Mariano Millán Pla.

D. Antonio González Egea.

D. Manuel Salvador Nevella.

D. Julio Aguado Tarazona.

D. Antonio Cosín Villanueva.

SERVICIO DE TREN DEL EJERCITO

CITO

A cabo

Soldado José Roig Marcos.

Otro, Joaquín Fons Gabriel.

Barcelona, 18 de junio de 1938.—

A. CORDÓN.

## REEMPLAZO

Núm. 11.184

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, fecha 8 del mes actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del 20 de abril último, y con residencia en dicha plaza, al mayor veterinario del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR, D. Eulogio Fernández Martínez, con destino a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a lo prevenido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y con arreglo a la base sexta de la orden circular de 14 febrero 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.185

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 1, D. Miguel Subirana Casés, con destino en el Ejército de Andalucía, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día primero del corriente mes y con residencia en Alicante, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.186

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, D. José Ebrí Puig, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 18 de abril último y con residencia en Jativa, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.187

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. César González Boada, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 4 del actual y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

~~~~~

**MARINA**

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 11.188

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección de Personal, y como consecuencia de los recientes ascensos habidos en el Cuerpo de Torpedos y Electricidad, este Ministerio se ha servido aprobar la siguiente combinación de destinos del personal del mismo que a continuación se relaciona.

Jefe D. Francisco Bey Muñoz, jefe del Taller de Torpedos y Electricidad de la Base Naval de Mahón para que fué nombrado por orden ministerial de 25 de febrero de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 60), (confirmación).

Oficial primero D. Manuel Luaces Seoane, cesa en los "servicios de agujas giroscópicas de la Marina" y pasa destinado a los "servicios eléctricos del Arsenal de Cartagena".

Otro, D. Ernesto Conesa Aviés, cesa en el crucero "Libertad" y pasa destinado a la Sección Material Ministerio Servicios Técnicos Industriales.

Oficial segundo D. Angel Pita Blanco, desembarca del destructor "Jorge Juan" y pasa al crucero "Méndez Núñez".

Otro, D. Mariano García Romera, desembarca del destructor "Ulloa" y pasa destinado al "Servicio de agujas giroscópicas de la Marina".

Otro, D. José Ferrer León, desembarca del submarino "C-4" y pasa al crucero "Libertad".

Otro, D. Juan Pérez García, cesa en el cañonero "Laya" y embarca en el destructor "A. Antequera".

Otro, D. Asensio Otón Bernal, continúa en el destructor "A. Valdés", cubriendo la vacante que existe de su actual empleo.

Otro, D. José Campoy Ureña, cesa en el destructor "Lazaga" y embarca en el "Ulloa".

Auxiliar de Torpedos D. Antonio Navarro Sánchez, cesa en el Taller de Torpedos del Arsenal de Cartagena y pasa a embarcar en el destructor "Lazaga", con el cargo profesional.

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 11.189

Dada cuenta de expedientes incoados al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que los cabos de Marinería José Gómez Campillo y Manuel Bouzas Barro, sean promovidos al empleo de auxiliar alumno naval con antigüedad del 23 de septiembre del pasado año, como comprendidos en la norma primera de la orden ministerial núm. 8.268 de 14 de mayo último (D. O. número 116).

Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.190

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente incoado al efecto, visto el informe de la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha tenido a bien disponer sea rectificada la orden ministerial de 8 de octubre de 1936 (D. O. número 208), en el sentido de que la antigüedad concedida al cabo torpedista Frutos Pérez Freire, sea la de primero de junio de 1936, así como ascenderlo a auxiliar alumno de Torpedos y Electricidad, con antigüedad de 23 de septiembre último y con los derechos y obligaciones que establece la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 230).

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.191

Dada cuenta de instancia formulada al efecto y visto los informes emitidos por las Secciones de Personal y Sanidad, este Ministerio ha resuelto conceder el pase a la situación de reemplazo por herido al auxiliar alumno naval D. Mariano García Madrid,

con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 13 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 214) en relación con la orden ministerial de 25 de febrero de 1921 (D. O. núm. 53) y con los beneficios que establece la orden ministerial circular de 31 de diciembre de 1936 (Gaceta 6, de 1937).

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### SECCION DE MAQUINAS

#### CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 11.192

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente coronel maquinista D. Serafín Mauriz Corgos, pase a la situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 11.193

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Máquinas don Salvador Peña Ros y auxiliar alumno de Máquinas D. Antonio Navarro Sánchez, cesen en sus actuales destinos y pasen, el primero, a continuar sus servicios a la Máquina tripode del Arsenal de Cartagena, y el segundo, embarque, interinamente como auxiliar efectivo en el destructor "Alsedo".

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### SECCION DE SANIDAD

Núm. 11.194

Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, en el que se da cuenta a esta Subsecretaría del nombramiento del practicante civil D. José Armengol Gabriel como auxiliar provisional de Sanidad de la Armada, que lo fué por orden ministerial de 13 del actual, núm. 10.675 (D. O. número 147), este Ministerio ha dispuesto quede sin efecto el citado nombramiento como tal auxiliar provisional de Sanidad de la Armada.

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 11.195

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios, ha tenido a bien disponer que el marinero de segunda D. Vicente Bueso Benllot, licenciado en Medicina y Cirugía, cause baja en su destino y preste sus servicios como médico, quedando a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

#### ORDENES

#### Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 11.196

Ilmo. Sr.: La revista mensual administrativa, fundamento legal del derecho del personal militar al percibo de sus haberes, no puede ser llevada a cabo en algunos organismos y dependencias de la Armada, por no serle posible a los Centros fiscales correspondientes el realizarla, por dificultad en las comunicaciones, o por la movilidad de las unidades navales, o por otras diversas causas.

Las disposiciones legales vigentes atribuyen, de modo privativo, al Cuerpo de Intervención Civil de Marina la práctica de tal acto; mas con el fin de evitar la omisión de éste en aquellos casos en que a dicho Cuerpo le sea imposible efectuarlo, puede establecerse una delegación circunstancial de esas facultades en aquellos funcionarios de la Armada que, por razón de su cargo, se hallen en las mejores condiciones para ello.

En su vista, este Ministerio ha resuelto disponer:

Cuando, por cualquier motivo, los organismos y dependencias de la Marina no reciban aviso, con cuarenta y ocho horas de anticipación, de que la revista administrativa mensual será pasada por el Centro fiscal del cual dependan, se llevará a cabo dicho acto por el jefe de más categoría del Cuerpo de Intendencia de la Armada de la propia dependencia o por el funcionario que, legalmente, haga sus veces.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,  
ADOLFO SISTO

Señor Interventor General de la Administración del Estado.